

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA TOPMEDIC S.A., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al primer día del mes de marzo del dos mil doce, a las doce horas, ubicado en la ciudadela La Pradera II Mz. D11 Villa 8, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TOPMEDIC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: GUERRA REYES JAIME EDUARDO, propietario de 560 acciones, con derecho a 560 votos; y el señor OCEJO VALLEJO HENRY PATRICIO, propietario de 240 acciones, con derecho a 240 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor Henry Patricio Ocejó Vallejo, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Jaime Amalio Guerra Puga, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta el señor Jaime Eduardo Guerra Reyes. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2011

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2011, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2011; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2010 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.-


Jaime Eduardo Guerra Reyes
Accionista


Henry Patricio Ocejó Vallejo
Accionista


Jaime Amalio Guerra Puga
Presidente de la Junta


Jaime Eduardo Guerra Reyes
Secretario de la Junta